

COMPANHIA DE TAXIS ASODITAX S.A.

Resolución N° 004-CJ-006-007-CNTTT

Resolución N° 001-CPO-006-2008-CNTTTSV

Dirección: Av. Canónigo Ramos y pasaje H

Riobamba - Ecuador

Teléfono: (03) 2608-049

COMPANHIA DE TAXIS ASODITAX S.A.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que determina el art. 236 de la Ley De Compañías y el art. 11 del Estatuto de la COMPANHIA DE TAXIS ASODITAX S.A., convóquese a la Junta Extraordinaria de Accionistas para el día Miércoles 26 de Abril del 2017, a las 18h00, en su oficina ubicada en la Av. Canónigo Ramos y pasaje H, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta
4. Lectura y aprobación del Estado financiero periodo 2016
5. Clausura de la sesión.

NOTA: De no existir el quórum reglamentario a la hora señalada, se dará inicio a la misma media hora después con los accionistas presentes.


Riobamba, 22 de Abril del 2017

COMPañÍA DE TAXIS ASODITAX S.A.

Resolución N°004-CI-006-007-CNTTT

Riobamba- Ecuador

Resolución N°001-CPO-006-2008-CNTTTSV

teléfono:(03)2608049

Dirección: Av. Canónigo Ramos y Calle H

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPañÍA DE TAXIS "ASODITAX" S.A.**

Miércoles 26 de Abril del 2017

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los veintiseis días del mes de abril del año dos mil diecisiete siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Canónigo Ramos y pasaje H, se reúnen los accionistas: (UNO) ALAJO GUEVARA MARCELO ESTERLI propietario de cuarenta y cinco acciones, (DOS) ARIAS CELA EDISON AUGUSTO propietario de cuarenta y cinco acciones, (TRES) CHAMORRO LUZURIAGA FANNY YOLANDA, propietario de cuarenta y cinco acciones, (CUATRO) QUINZON REINOSO VERONICA, propietario de cuarenta y cinco acciones, (CINCO), CALDERON HECTOR EDUARDO, propietario de cuarenta y cinco acciones, (SEIS), CACOANGO YUMI EDGAR VINICIO propietario de cuarenta y cinco acciones; (SIETE), CHOTO TENESACA CESAR, propietario de cuarenta y cinco acciones, (OCHO), CHAVEZ CHAVEZ PAUL SIMON, propietario de cuarenta y cinco acciones, (NUEVE) GUTIERREZ LOBATO WALTER, propietario de cuarenta y cinco acciones, (DIEZ), GUACHO CORO PEDRO PABLO, propietario de cuarenta y cinco acciones, (ONCE) GUERRA LEMA PATRICIA ALEXANDRA, propietaria de cuarenta y cinco acciones (DOCE), GUAMAN MUELA ROBERTO PATRICIO, propietario de cuarenta y cinco acciones, (TRECE) GODOY ORTIZ MAYRA ROCIO, propietario de cuarenta y cinco acciones (CATORCE), GODOY ORTIZ ROMULO JAVIER, propietario de cuarenta y cinco acciones, (QUINCE) HILASACA POMAQUERO JOSE, propietario de cuarenta y cinco acciones, (DIECISEIS), FUENMAYOR ENDARA KLEVER WASHINGTON, propietario de cuarenta y cinco acciones, (DIECISIETE), MARTINEZ MANTILLA ALEXANDRA MARIBEL, propietaria de cuarenta y cinco acciones; (DIECIOCHO), MARTINEZ PAREDES ANGEL EUCLIDES, propietario de cuarenta y cinco acciones, (DIECINUEVE), MARTINEZ JARRIN CARLOS ARTURO, propietario de cuarenta y cinco acciones, (VEINTE), MORENO DURAN WILLIAM MARCELO, propietario de cuarenta y cinco acciones, (VEINTIUNO), PALACIOS ALARCON LUIS ARSENIO, propietario de cuarenta y cinco acciones, (VEINTE Y DOS), VALDIVIEZO ZAVALA CELSO, propietario de noventa acciones, (VEINTE Y TRES), SALGUERO ACURIO GILBERTO AGUSTIN, propietario de cuarenta y cinco acciones, (VEINTE Y CUATRO), TIUQUINGA PINDUISACA CARMEN AMELIA, propietaria de cuarenta y cinco acciones; (VEINTE Y CINCO) VINTIMILLA GALLIGOS MONICA, propietaria de cuarenta y cinco acciones; (VEINTE Y SEIS), VEGA GAVILANEZ EDWIN, propietario de cuarenta y cinco acciones; encontrándose presente el 67% del capital suscrito de la Compañía, los señores accionistas deciden declararse en Junta General Extraordinaria al tenor de lo que prescribe el Art. 237 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el señor Presidente, Vinicio Caceres, y actúa como Secretario el señor Caceres.

COMPANÍA DE TAXIS ASODITAX S.A.

Resolución N°004-CI-006-007-CNTTT

Riobamba- Ecuador

Resolución N°001-CPO-006-2008-CNTTTSV

teléfono: (03)2608049

Dirección: Av. Canónigo Ramos y Calle H

cumplimiento a cada uno de sus puntos: **1.- Constatación del Quorum;** dando cumplimiento a lo que establece el artículo 13 (trece) de los Estatutos de la "COMPANÍA ASODITAX S.A." En el que manifiesta: "que se considera válida la junta de accionistas si hay el quorum respectivo caso de no haberlo se sesionara media hora después con el número de accionistas presentes" y la Asamblea se considera válida. El señor Luis Palacios, Gerente de la compañía, procede a constatar el quorum, contando con la presencia del 67% de accionistas y se justifica la inasistencia de un accionista con estado de salud delicado, además se deja claro que en el año 2016 éramos 40 accionistas y que en este nuevo año 2017 somos 39 accionistas ya que el señor Rolando Gómez, le cede sus 45 acciones al señor CELSO VALDIVIEZO, obteniendo un total de 90 acciones es decir que un accionista disminuye pero el número de acciones se mantiene. **2.- Instalación de la sesión.-** Con el quorum reglamentario, el señor Vinicio Cacoango, Presidente de la compañía da la bienvenida a todos los accionistas, pidiendo disculpas por hacer esta reunión a intermedio de la semana pero era de vital importancia aprobar el informe para realizar la entrega de la documentación en el tiempo reglamentario como establece la Ley, quedando de esta manera instalada la sesión. **3.- Lectura y aprobación del acta anterior.** el señor Luis Palacios, Gerente de la Compañía, da lectura el acta anterior, y la asamblea aprueba por unanimidad. **4.- Lectura y aprobación del Estado financiero periodo 2016;** En este momento el señor Luis Palacios Gerente de la compañía, exterioriza un cordial saludo a la mesa Directiva y a toda la Asamblea, y solicita comedidamente a la Lic. Viviana Vivanco, Contadora de nuestra institución, proceda a dar lectura el informe económico del periodo dos mil dieciséis. La señora contadora procede inicialmente con un saludo afectuoso a toda la asamblea y a los señores de la mesa directiva, e inmediatamente da inicio a la información, explicando de la siguiente manera; como información de arrastre del periodo 2015, se pone en conocimiento que en cuentas x cobrar quedaron tres aportaciones por el valor total de 45.00 dólares, los mismos que fueron cobrados durante el periodo 2016, sumándose esta cantidad al flujo de efectivo.

Los ingresos totales por concepto de aportaciones de los accionistas presentados en el estado de resultados reflejan un asuma total de 5.760,00 dólares (cinco mil setecientos sesenta dólares), equivalente a 384 aportaciones; las mismas que se desglosaran de la siguiente manera; 353 aportaciones cobradas, durante el año 2016 y en base a los 15, 00 dolares fijados por la compañías, nos refleja un total de 5.295,00 dolares (cinco mil doscientos noventa y cinco dolares); especificando que la Gerente anterior Sra. Maribel Martinez, durante su periodo de gerencia cobra la cantidad de 97 aportaciones, lo que suma un total en dinero de 1.455,00 dólares (mil cuatrocientos cincuenta y cinco dólares), y finalmente el Gerente actual Sr. Luis Palacios, cobra la cantidad de 256 aportaciones, que suman un valor de 3.840,00 (tres mil ochocientos cuarenta dólares), quedando un valor por cobrar de 31 aportaciones que suman un valor de 465 dólares (cuatrocientos sesenta y cinco

COMPañÍA DE TAXIS ASODITAX S.A.

Resolución N°004-CI-006-007-CNTTT

Riobamba- Ecuador

Resolución N°001-CPO-006-2008-CNTTTSV

teléfono:(03)2608049

Dirección: Av. Canónigo Ramos y Calle H

NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA			SEMI ANUAL	WUCH	SEMI ANUAL	WUCH	APORTACIONES	RECOPROPORCIONACION
			DECEMBRE	PASIVO	DECEMBRE	PASIVO	ACCIONES	WUCH
NOMBRES	ESTADO	Dr. Saldo	WUCH	Dr. Saldo	WUCH	Dr. Saldo		
1 BALLO GUEVARA MARCELO ESTERIL	ACTIVO	3	45,00	9	135,00	-	-	0
2 BARRAS CELAS EDISON AUGUSTO	ACTIVO	0	0,00	12	180,00	-	-	0
3 BARNELLANO CAULEMA JOSE ENRIQUE	ACTIVO	1	15,00	11	165,00	-	-	0
4 BARRIELLO MORENO JUAN CARLOS	ACTIVO	1	15,00	11	165,00	-	-	0
5 BAZCANGO YUMI EDGAR VINICIO	ACTIVO	5	75,00	7	105,00	-	-	0
6 BENTO FALCONI GLEVER RAUL	ACTIVO	0	0,00	12	180,00	-	-	0
7 CALDERON NECTOR EDUARDO	ACTIVO	1	15,00	11	165,00	-	-	0
8 CASTILLO CASTILLO GONZALO BOLIVAR	PASIVO	0	0,00	0	0,00	-	-	0
9 GOMEZ MONTALVO PEDRO ROLANDO	ACTIVO	5	75,00	7	105,00	-	-	0
10 CHAMORRO LUCER ALBA FANNY POLANDA	ACTIVO	3	45,00	9	135,00	-	-	0
11 CHAVEZ CHAVEZ PAUL SIMON	ACTIVO	1	15,00	10	150,00	1	-	15
12 CHAVEZ NAIPA EDGAR ARMANDO	PASIVO	0	0,00	0	0,00	-	-	0
13 CHOYO TIBESACA CESAR	ACTIVO	5	75,00	7	105,00	-	-	0
14 CUSHANDI FALLOS EDISON GONZALO	PASIVO	0	0,00	0	0,00	-	-	0
15 CUCHICOLA CAMELLO ALEX MAURICIO	ACTIVO	1	15,00	10	150,00	1	-	15
16 FUENBAYOR ENRIQUE KLESTER WASHINGTON	ACTIVO	5	75,00	7	105,00	-	-	0
17 GODOY ORTIZ GALO	ACTIVO	5	75,00	7	105,00	-	-	0
18 GODOY ORTIZ MARTA ROCIO	ACTIVO	5	75,00	7	105,00	-	-	0
19 GODOY ORTIZ ROMULO JORGE	ACTIVO	2	30,00	10	150,00	-	-	0
20 GUAMAN MUELA ROBERTO PATRICIO	ACTIVO	3	45,00	6	120,00	1	-	15
21 GUTIERREZ LOBATO WALTER	ACTIVO	4	60,00	6	120,00	-	-	0
22 GUACHO CORO PEDRO PABLO	ACTIVO	0	0,00	0	0,00	12	-	180
23 MARTINEZ JAVITILLA ALEXANDRA MARIBEL	ACTIVO	7	105,00	5	75,00	-	-	0
24 MARTINEZ PAREDES ANGEL EULIO JES	ACTIVO	6	90,00	6	90,00	-	-	0
25 MENDOZA ROSERO LEON H POLITO	ACTIVO	3	45,00	7	105,00	2	-	30
26 MORENO DURAN WILLIAN MARCELO	ACTIVO	4	60,00	7	105,00	1	-	15
27 MARTINEZ JAVAN CARLOS ARTURO	ACTIVO	3	45,00	9	135,00	-	-	0
28 MARIANO RAMIREZ ANGEL RAUL	PASIVO	0	0,00	0	0,00	-	-	0
29 PALACIOS ALARCON LUIS ARGENO	ACTIVO	0	0,00	12	180,00	-	-	0
30 QUERRA LEMA PATRICIA ALEXANDRA	ACTIVO	6	90,00	6	90,00	-	-	0
31 SALGUERO ACUÑO GILBERTO AGUSTIN	ACTIVO	1	15,00	11	165,00	-	-	0
32 SANCHEZ PINEDA OSCAR EFRAIN	PASIVO	0	0,00	0	0,00	-	-	0
33 SANTILLAN CECILIA ALEXANDRA	PASIVO	0	0,00	0	0,00	-	-	0
34 TEPULUIS JOSE	ACTIVO	0	0,00	0	0,00	12	-	180
35 TRUJILLO PINOLESACA CARMEN	ACTIVO	6	90,00	6	90,00	-	-	0
36 VALDIVIESO ZAMLA CELSO ABENEL	PASIVO	0	0,00	0	0,00	-	-	0
37 VERA GARFALAN EDWIN SEBASTIAN	ACTIVO	5	75,00	6	90,00	1	-	15
38 VINTIMILLA GALLEGOS MONICA MERCEDES	ACTIVO	0	15,00	11	165,00	-	-	0
39 QUINTO BERNABO VERONICA SUSANA	ACTIVO	5	75,00	7	105,00	-	-	0
40 ZAGAL ROBALINO LUIS ALBERTO	PASIVO	0	0,00	0	0,00	-	-	0
TOTALES		97	1.495,00	296	3.840,00	31	-	465

COMPAÑÍA DE TAXIS ASODITAX S.A.

Resolución N°004-CI-006-007-CNTTT

Riobamba-Ecuador

Resolución N°001-CPO-006-2008-CNTTTSV

teléfono:(03)2608049

Dirección: Av. Canónigo Ramos y Calle H

Por rendimientos financieros se ha ganado un valor de 379,10 (trescientos setenta y nueve con diez centavos de dólares americanos) Esto ha sido sobre el valor de la póliza de acumulación durante los primeros meses del año, puesto que ya se venció el plazo al que colocaron el dinero para que rinda intereses y no ha sido renovado, por falta de actualización de las firmas de la anterior y actual administración. Ahora se procede a detallar los gastos inherentes a las diligencias y obligaciones de la compañía, los mismos que se detallan: Por concepto de honorarios profesionales 1.733,29; Impuestos Municipales, 109,16; Repuestos y Suministros, 17,47; Promoción y publicidad, 199,00; combustibles, 13,16; Gastos por Servicios, 128,03; Agasajo a la Compañía, 1503,39; Transportes y Encomiendas, 90,00; Servicios Básicos Cnt, 161,00 y el IVA que se carga al gasto; 313,88 quedando una utilidad grabable de 1491,62 dólares para términos fiscales. En la cuenta patrimonial de ASODITAX S.A. Nro.401110336106, posee un valor de 3.421,48 dólares al cierre del 31 de diciembre de 2016, encontrándose los 1.800,00 dólares como el capital social y el excedente de 1621,48 el cual es un monto disponible en la misma cuenta. En cuanto al flujo de efectivo según información entregada por parte de la anterior gerente, la Sra. Maribel Martínez, al actual Gerente Sr. Luis Palacios, la suma en efectivo de 368,28 (trescientos sesenta y ocho con veinte y ocho centavos de dólares), los cuales fueron parte del ingreso en efectivo o saldo inicial para las actividades de gerencia que inicia el Sr. Luis palacios. Se especifica también que para dar a conocer el flujo del efectivo por el periodo 2016, se tomará el saldo inicial de caja chica mencionado anteriormente por el valor de 368,28 y a suma de las 353 aportaciones recaudadas por el valor de 5.295,00 a esta sumatoria se resta los valores cancelados con facturas Y/ o comprobantes de compra legamente sustentados su validez fiscal y tributaria (-3954,50), lo que nos quedaría un saldo en efectivo al final de \$ 1.753,78 (mil setecientos cincuenta y tres con setenta y ocho centavos de dólares americanos). A continuación nos deja de forma esquematizada el flujo.

FLUJO DE EFECTIVO PERIODO 2016.	
SALDO INICIAL CAJA CHICA 01/01/2016	368,28
353 APORTACIONES COBRADAS PERIODO 2016 (353 DE 384)	5295,00
TOTAL INGRESOS	5663,28
TOTAL DE GASTOS (DECLARADOS AL SRI)	3954,50
	1708,78
SALDO FINAL EFECTIVO EN CAJA (INICIAR 2017)	
31 APORTACIONES POR COBRAR (AL PERIODO 2017)	465,00

COMPAÑÍA DE TAXIS ASODITAX S.A.

Resolución N°004-CI-006-007-CNTTT

Riobamba-Ecuador

Resolución N°001-CPO-006-2008-CNTTTSV

teléfono:(03)2608049

Dirección: Av. Canónigo Ramos y Calle H

A partir de este flujo de 1708.78, se resta el valor de 695.35 dólares americanos, por concepto de desembolsos realizados por la compañía para cumplir con los pagos de retenciones en los formularios 104 - 103 mensualmente y adicional los pagos de impuestos a la renta, anticipos y contribución solidaria.

FECHA DE PAGO	DETALLE DE PAGO DE IMPUESTOS CANCELADOS	VALOR
28/1/2016	RETENCIONES DE DICIEMBRE DEL 2015 FORMULARIO 104-103	82.77
29/2/2016	RETENCIONES DE ENERO 2016, FORMULARIO 104 - 103	30.51
28/3/2016	RETENCIONES DE FEBRERO 2016 FORMULARIO 104-103	2.73
28/4/2016	PAGO IMPUESTO A LA RENTA PERIODO 2015	177.74
28/4/2016	RETENCIONES DE MARZO 2016 FORMULARIO 104- 103	59.38
30/5/2016	RETENCIONES DE ABRIL 2016 FORMULARIO 104-103	31.29
28/6/2016	RETENCIONES DE MAYO 2016 FORMULARIO 104-103	60.40
28/7/2016	RETENCIONES DE JUNIO 2016 FORMULARIO 104-103	34.27
28/7/2016	PAGO ANTICIPO A LA RENTA 1ERA (2016)	20.56
29/8/2016	RETENCIONES DE JULIO 2016 FORMULARIO 104-103	33.24
28/9/2016	RETENCIONES DE AGOSTO 2016 FORMULARIO 104-103	32.07
28/9/2016	PAGO ANTICIPO DE LA RENTA 2DA CUOTA (2016)	20.56
16/9/2016	CONTRIBUCION SOLIDARIA	44.07
28/10/2016	RETENCIONES DE SEPTIEMBRE 2016 FORMULARIO 104-103	33.40
15/12/2016	RETENCIONES DE OCTUBRE 2016 FORMULARIO 104 - 103	32.36
	TOTAL DESEMBOLSOS	695.35

Quedando como saldo el valor de 1013.43 (mil trece con cuarenta y tres centavos de dólares) como saldo al cierre de 31/12/2016. Esta información se da conocer de parte de la señora contadora a todos los señores accionistas de esta prestigiosa institución, para lo cual agradece y se despide. El señor Gerente Luis Palacios, agradece a los accionistas por su presencia y pregunta si están de acuerdo como se ha administrado este año en ámbito económico, la Asamblea aprueba por unanimidad, de esta manera he demostrado que se cumplido con todos los objetivos propuestos, se ha legalizado nombramientos, se ha dado cumplimiento a los pagos y obligaciones de la compañía, en lo referente a lo laboral he asumido las funciones de secretario entregando oficios, certificados y mas documentos a los accionistas cuando lo han requerido, se han mantenido reuniones con el Director de Gastos de Movilidad de Tránsito y Transporte, para que nuestros accionistas reciban capacitaciones, se dio continuidad para culminar con el cambio de parada, en lo social, se han mantenido reuniones continuas con los accionistas para informar y juntos de la mano opinar para el adelanto de nuestra institución, se les ha realizado un agasajo navideño en base al presupuesto existente, Informe de Presidente, El señor Vinicio Cacoango, en calidad de Presidente deja constancia de la revisión realizada a cada una de las facturas de gastos

COMPAÑÍA DE TAXIS ASODITAX S.A.

Resolución N°004-CI-006-007-CNTTT

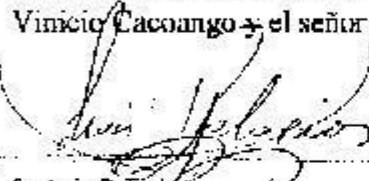
Riobamba-Ecuador

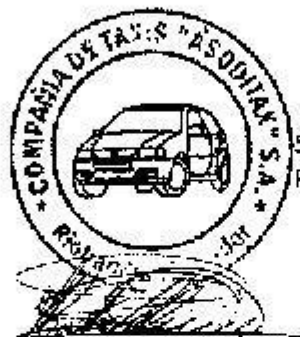
Resolución N°001-CPO-006-2008-CNTTTSV

teléfono:(03)2608049

Dirección: Av. Canónigo Ramos y Calle H

agradece la confianza depositada en estos años de gestión. Manifiesta que los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía de taxis ASODITAX S.A, al 31 de diciembre de 2016 y el resultado e sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Expresa "Esto es un informe para dar cumplimiento a la Ley de Compañías, y es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías". 5.- Clausura de la Sesión.- Siendo las veinte horas treinta minutos y sin tener más que tratar el señor Presidente procede a clausurar la sesión. Para dar fe de lo tratado firma de respaldo el señor Gerente Luis Palacios, señor Presidente Vinicio Cacoango y el señor Comisario Héctor Calderón.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x.


Sr. Luis Palacios
GERENTE



Sr. Héctor Calderón
COMISARIO


Sr. Vinicio Cacoango
PRESIDENTE

COMPANÍA DE TAXIS ASODITAX S.A.

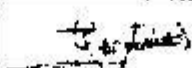
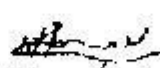
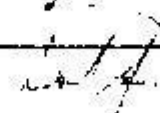
Resolución N°004-G-006-007-ONTT

Riobamba- Ecuador

Resolución N°001-CPO-006-2008-ONTTTSV

teléfono:(03)2608049

Dirección: Av. Sesquicentenario y calle H

	NOMBRES	CEDULA	FIRMA
1	ALAJO GUEVARA MARCELO ESTERLI	0602373136	
2	ARIAS CELAS EDISON AUGUSTO	0501783930	
3	ARRELLANO CAJILEMA JOSE ENRIQUE	0664702902	
4	ARGUELLO MORENO JUAN CARLOS	0603595430	
5	CACOANGU YUMI EDGAR VINICIO	0605148321	
6	ILASACA JOSE	0602686379	
7	CALDERON HECTOR EDUARDO	0601144884	
8	CASTILLO CASTILLO GONZALO BOLIVAR	0400447074	
9	CIAMORRO LUZURIAGA FANNY YOLANDA	0602272088	
10	CHAVEZ CHAVEZ PAUL SIMON	0603223363	
11	CHAVEZ NAUPA EDGAR ARMANDO	0603033440	
12	CHOTO TENESACA CESAR	0604652560	
13	BUENARO FIALLOS EDISON GONZALO	0602893687	
14	DUCHICELA CARRILLO ALEX MAURICIO	0603559818	
15	FUENMAYOR ENDARA KLEVER WASHINGTON	0601088859	
16	GODOY ORTIZ GALO ERNESTO	0601105075	
17	GODOY ORTIZ MAYRA ROCIO	0603452145	
18	GODOY ORTIZ ROMULO JAVIER	0603056508	
19	GUAMAN MUELA ROBERTO		

COMPANÍA DE TAXIS ASODITAX S.A.

Resolución N°004-CI-006-007-CNTT

Riobamba- Ecuador

Resolución N°001-CPO-006-2008-CNTT/TSV

teléfono:(03)2608049

Dirección: Av. Sesquicentenario y calle H

21	GUACHO CORO PEDRO PABLO	0603511132	
22	MARTINEZ MANTILLA ALEXANDRA MARIBEL	1805027414	
23	MARTINEZ PAREDES ANGEL EUCLIDES	1802381812	
24	MERINO ROSERO LENTIN HIPOLITO	0603706797	
25	MORENO DURAN WILLIAM MARCELO		
26	MARTINEZ JARRIN CARLOS ARTURO	1801733948	
27	NARANJO RAMIREZ ANGEL RAUL	1802319337	
28	PALACIOS ALARCON LUIS ARSENIO	0601368343	
29	GUERRA LENA PATRICIA ALEXANDRA	0604139976	
30	SALGUERO ACURIO GILBERTO AGUSTIN	0501783930	
31	SANCHEZ PINEDA OSCAR EFRAIN	1803980383	
32	SANTILLAN CECILIA ALEXANDRA	0602124596	
33	TEPU LUIS JOSE	1710337679	
34	TILQUINGA PINQUISACA CARMEN	0602621864	
35	VALDIVIESO ZABALA CELSO ISRAEL		
36	VEGA GAVILANEZ EDWIN SEBASTIAN	0201386653	
37	VINTIMILLA GALLEGOS MONICA MERCEDES	0603198202	
38	CHAVEZ PEDRO GONZALO	0603111111	